

PRINCIPIOS EDITORIALES DEL DIARIO EL MOSTRADOR

Los Principios Editoriales que rigen al diario EL MOSTRADOR son la **independencia**, el **pluralismo informativo**, el **respeto y valoración positiva de la diversidad**, la **promoción de los derechos humanos y civiles**, la **fiscalización de los poderes establecidos** y el **diálogo ciudadano** con o a través de los medios.

La responsabilidad por las informaciones entregadas, la reserva y el cuidado de las fuentes, son esenciales en el trabajo periodístico de EL MOSTRADOR.

EL MOSTRADOR valora como sustancial el diálogo con las redes sociales a través del uso de las nuevas tecnologías. Considera que esa interacción entre medio y lector, ya sea en forma de comentarios, *posteos* u otra acción, conforma un espacio público que debe funcionar bajo el principio de auto regulación y responsabilidad de quien lo usa.

EL MOSTRADOR cultiva la mayor responsabilidad de su equipo de editores y periodistas sobre la presentación de las noticias. Una vez publicada una noticia, ella solo podrá aclararse o rectificarse a través de una “*Nota de la Redacción*”, lo más destacada posible de acuerdo a su importancia, manteniendo el texto original que se rectifica o aclara. Ello es parte de la transparencia y honestidad en la relación con nuestros lectores.

El MOSTRADOR se debe a sus lectores y al público en general, y no a los intereses privados de sus dueños o de grupo privado alguno. El propósito principal de obtener y distribuir información y opiniones es servir al bienestar general de la sociedad, informando a la gente y permitiéndole hacer juicios sobre los acontecimientos del momento, lo que se considera un valor esencial de una sociedad democrática.

El diario se orienta a expresar equilibrio y pluralidad de opiniones. El equilibrio periodístico requiere la presentación de hechos relevantes o su interpretación, sin distorsiones, en su contexto y con la visión de los actores

involucrados. Para ello está permanentemente abierto a concretar el derecho a replicar o exponer puntos de vista diferentes de lo publicado.

Es propio del periodismo independiente que genere tensiones con los poderes, sean institucionales o sociales, en especial con los gobiernos. La tensión entre los medios y el poder, de cualquier naturaleza que sea, es una parte constitutiva y funcional de los sistemas democráticos. En ese sentido, la independencia económica resulta una condición esencial para la independencia de la información que se publica.

Los avisadores sostienen la existencia económica del diario y los avisos comerciales son parte integrante del conjunto de informaciones del medio. Por ello, el material de publicidad merece un tratamiento tan prioritario y riguroso como el periodístico, aunque son dos aspectos separados. En nuestro diario está prohibido subordinar el trabajo periodístico a intereses presumidos o manifiestos de los avisadores. Y los avisos, en su presentación, no deben lesionar nunca los principios que orientan la acción de EL MOSTRADOR.

EL MOSTRADOR valora como parte de la pluralidad informativa los vínculos de cooperación con organismos académicos o de la sociedad civil, con el objeto de ampliar la difusión de ideas y opiniones, y mejorar la calidad y cantidad de información a disposición de los lectores.